Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	409-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO DE 2025 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Con el objetivo de acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales; se procedió a revisar el estado actual de la formulación de los planes de trabajo individual y posterior atención de 14 firmantes mujeres y 16 hombres firmantes asignados en el municipio de Granada, para un total de 30 personas; los avances para el presente mes en la formulación de sus planes se realizó firma y cargue de 24 planes de individuales en el SIRR, dando cumplimiento a las fechas de vencimiento de la priorización de acciones del semáforo; igualmente se realizó selección de acciones con tres sujetos en reincorporación quienes tiene fecha de vencimiento de selección de acciones para el mes de abril; las atenciones se reflejan en el SIRR con el registro de asistencia bajo el código FORM_PRI de acuerdo a los lineamientos de la ARN. Así mismo en el municipio de Puerto Lleras se brindó atención a diez firmantes de los cuales 9 son hombres y una mujer los avances para el presente mes en la formulación de sus planes se realizó firma y cargue de 10 planes de individuales en el SIRR, dando cumplimiento a las fechas de vencimiento de la priorización de acciones del semáforo; igualmente se realizó orientación en temas relacionados con el acceso a tierras con el apoyo del profesional del orientador productivo. En el municipio de Lejanías se brindó atención a 15 firmantes de los cuales 7 son hombres y 8 mujeres los avances para el presente mes en la formulación de sus planes se realizó firma y cargue de 15 planes de individuales en el SIRR, dando cumplimiento a las fechas de vencimiento de la priorización de acciones del semáforo; igualmente se realizó orientación en temas relacionados con el acceso a tierras con el apoyo del profesional del orientador productivo y traslado de un sujeto en reincorporación para el GT de Arauca por razones laborales. Igualmente, en este periodo se apoyó con la atención de treinta y tres firmantes del municipio de Vista Hermosa donde se cuenta con veinticuatro hombres y nueve mujeres con quienes los avances para el presente mes en la formulación de sus planes se realizó firma y se entregaron para cargue por la profesional asignada para el Municipio de Vista Hermosa el 18 de marzo de 2025. Así mismo se realizo seguimiento a 3 proyectos productivos individuales PRE-PP-36481, PRE-PP-37969 Y PRE-PP-3740 y se realizo cargue al SIRR. Para la población asignada, no se contó con firmantes que avancen en planes con ciclo inicial; y no se cuenta con población Auto SAR asignada a la fecha.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	En el mes de marzo, no se realizaron solicitudes de apoyo ni actividades de acompañamiento a los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral por parte del Grupo Territorial.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	En este período se dio a conocer a los sujetos en reincorporación asignados la oferta SENA de acuerdo con el municipio de ubicación: para el municipio de Granada se socializo la oferta de tecnólogo gestión de la producción agrícola, técnico en sistemas agropecuarios ecológicos y tecnólogo en gestión de empresas pecuarias; para el Municipio de Puerto Lleras técnico en atención integral a la primera infancia con el objetivo de que se vinculen de acuerdo con su proyección a nivel educativo.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Para el presente mes no se realizaron actividades y/o acciones de implementación en las líneas estratégicas del PRI, sin embargo, se avanzó con la socialización de oferta con el SENA, inscripción para presentación de la prueba saber, Finalmente, las atenciones a los firmantes en el mes de febrero y sus avances en la formulación de los planes permiten transitar por algunas de las acciones de la línea de Reincorporación Social y Económica. Así mismo se presentó caso excepcional para el periodo febrero 2025 por Licencia por maternidad con el objetivo de garantizar el desembolso de la asignación mensual.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	409-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO DE 2025 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	En el marco de la reincorporación económica de los cincuenta y ocho firmantes asignados, 57 cuentan con tramite de proyecto desembolsado y entregado; donde 26 son de carácter individual y 27 de carácter colectivo y 1 es individual asociativo es importante resaltar que del número de población asignada un firmante no cuenta con proyecto desembolsado. De acuerdo con el cronograma de seguimiento a los proyectos productivos individuales para este mes se tenía un seguimiento para realizar en el municipio de Granada y tres en el Municipio de Vista Hermosa en el marco del apoyo en la atención en el mes de marzo y posterior cargue al SIRR. Igualmente, se realizó la entrega de un proyecto productivo individual de acuerdo con el cronograma de desembolsos enviado por el orientador productivo y se realizó el respectivo cargue del acta en el SIRR.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	En el mes de marzo se programaron ochenta y tres registros de actividades con el código FORM_PRI para las atenciones en el acompañamiento de la formulación de los planes y firma en los municipios de Granada, Puerto Lleras. Lejanías y Vista Hermosa; Igualmente se realizó el registro de tres asistencias con el código sost_Ec_1 del seguimiento de tres proyectos individuales en el municipio de Vista Hermosa. Se continuo con el cargue de las acciones de los planes de trabajo en el SIRR a la fecha se han firmado y cargado cincuenta y un planes de trabajo individual al SIRR de acuerdo con lineamientos de la ARN.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Teniendo en cuanta los procedimientos y manuales establecidos por la ARN, para este periodo el 100% de las atenciones realizadas se concentraron en la formulación y firma de los planes individuales, se revisó constantemente el semáforo de fechas de vencimiento a la formulación y se trabajó con los firmantes en acciones que permitan el cumplimiento de las fechas establecidas de acuerdo con las resoluciones 2319 de 2024 y 0030 de 2025.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Para este periodo se validó el Reporte de desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación de la población asignada en la base de consulta enviada por profesionales sociales; así, como se realizó seguimiento a las atenciones realizadas en el SIRR de cada una de las personas en proceso de reincorporación enmarcadas como requisito para el desembolso de la asignación mensual, con el objetivo de minimizar errores y evitar la generación de casos de gestión.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo reportado en el presente informe la contratista participó en varios espacios de trabajo en los cuales se recibieron orientaciones sobre los diferentes procesos a desarrollar, entre ellos, reuniones virtuales mediante la plataforma Teams para abordar temas administrativos, como diligenciamiento y entrega de planillas, solicitud y legalización de desplazamientos, uso del aplicativo, elaboración y tiempos de entrega de informes de actividades y documentos requeridos para el trámite de honorarios y Servicio No Conforme. De la misma manera, la contratista participó en la capacitación de métodos operativos, esto con el fin de brindar línea técnica sobre la planificación de objetivos y metas para el año 2025, abordando en este espacio temas fundamentales como el procedimiento de acceso a proyectos productivos y el instructivo para la correcta aplicación del instrumento de seguimiento a los mismos. Posteriormente, la contratista participó en reunión de trabajo liderada por los profesionales sociales en la cual se brindaron orientaciones sobre la formulación del Ciclo inicial - priorización de acciones y ejecución, claridades sobre los traslados y evaluación de planes de trabajo, vencimiento de tiempos - Semáforo del PRI y Reunificación familiar. De igual forma, la contratista participó en capacitación sobre la Resolución 0275 de 2025 y Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y Víctimas de Desaparición Forzada que Hacían Parte del Proceso de Reincorporación, en el marco del proceso Auto SAR AI 067 de 2021.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	En este periodo no se realizó entrega de gestión documental, esta pendiente la entrega los documentos del trámite de dos casos de riesgo, los cuales se entregarán en el grupo territorial en el mes de abril de 2025.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para dar cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 409 de 2025 manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que he conocido en campo, como documentos, bases de datos, y del material que ha suministrado la ARN para el desarrollo de las actividades. De igual manera no se ha divulgado ninguna información a terceros ni a los medios de comunicación y se ha cumplido con los deberes señalados en el código de ética de la entidad; se ha mantenido la información bancaria, y los pagos de seguridad social para efecto del pago. Así mismo, se acataron a cabalidad las directrices, los lineamientos de políticas, documentos y protección de la información, lo que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

Firmado digitalmente por Silvia Cristina Diaz Sanchez

SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 31/03/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co